# OPINAR

EDICION 230

«La fuerza de las ideas»

FUNDADO POR EL DR. ENRIQUE TARIGO

EDICIÓN DIGITAL
26 de diciembre de 2013
www.opinar.com.uy


Soberbia y mala gestión. ESCRIBE Tabaré Viera

## La foto como prueba incontrovertible de la arbitrariedad




# ABUSO POLITICO










Consejo Editorial

Tabaré Viera Duarte, Ariel Moller, César García Acosta.

Redactor Responsable

TCS César GARCÍA ACOSTA, Río Negro 1192/601

Teléfono: 099.686125

Registro MEC Nº 2169/2007, Tomo VI, fs. 388,

Registro de Ley de Imprentas. Web: www.opinar.com.uy.

Contactos cesargarciaacosta@gmail.com.uy

# Soberbia y mala gestión



Tabaré VIERA
Senador de la República. Fue
Presidente de Antel,
Director de OSE
e Intendente de Rivera
2000/05 y 2005/10

El final del año 2013, cuarto de la gestión del presidente José Mujica y noveno del Frente Amplio, ha estado signado por errores, soberbia y cierta prepotencia de una mayoría, que aunque legitima, es siempre circunstancial. Es así que la gestión de este gobierno viene obteniendo resultados negativos en varios aspectos de la vida nacional.

A la ya conocida y comentada crisis en la educación, que muestra signos de irreversibilidad a corto plazo; a la inseguridad pública creciente; al fracaso en la atención de la salud con el Sistema Nacional Integrado y a los múltiples conflictos sindicales y presiones corporativas que marcan la agenda legislativa del oficialismo, se sumaron las polémicas decisiones de utilizar las mayorías parlamentarias frenteamplistas, para apurar la aprobación de leyes como la de legalización de la comercialización y auto cultivo de la marihuana y la llamada ley de Pluna, que intentó modificar la norma de concursos públicos, a fin de quitar los principales activos (los aviones) de la masa concursal de la empresa declarada en quiebra. Como sabemos y conforme se les había anunciado, esta norma fue declarada inconstitucional por la SCJ.

## EL ESCÁNDALO PLUNA Y LA CAÍDA DEL MINISTRO.

Tanta mala gestión, tanta altanería, comienzan a producir consecuencias. La caída del ministro de Economía y Finanzas, Fernando Lorenzo, por enfrentar un seguro procesamiento junto al presidente del BROU, es un verdadero escándalo nunca visto en el país y desató una verdadera crisis institucional.

Tal es la crisis, que Mujica designó en forma interina - y se prolonga- al ministro de la seguridad interna, Eduardo Bonomi, que de otorgar seguridad sabe poco, pero de cuentas solo sabe sobre los «ajustes de cuentas» conque justifica un elevado porcentaje de homicidios en el país.

Es dable observar cómo reaccionó el FA frente a la caída del ministro y los pedidos de procesamientos de dos principal figuras de su gobierno.

La reacción fue apoyar al ministro, esa fue la actitud del propio presidente de la República y la oficial de la Coalición a través de un comunicado de prensa.

Hasta una marcha a su favor fue convocada por el Director de Casinos, subordinado de Lorenzo. Al contrario de lo que ocurrió en otros gobiernos, con temas mucho menores, donde colorados y nacionalistas apartaron de sus cargos y suspendieron del partido a algún funcionario denunciado hasta que la justicia se expidiera, el frenteamplismo salió a defender lo indefendible, como en el caso Bengoa, a respaldar a quienes la justicia procesa.

La reacción fue también apurar el trámite parlamentario para derogar el artículo 162 del Código Penal, el famoso artículo que prevé el delito de abuso ignominado de funciones para administradores públicos y por el cual están siendo procesados Lorenzo y Calloia y que fuera impugnado por su defensa como inconstitucional

Al respecto hemos dicho, en más de una oportunidad, que esta norma es mala, que es muy genérica, que es una especie de Espada de Damocles para quienes tienen responsabilidades de administración, pero derogarla tampoco es bueno. Habrá que acotarla, habrá que hacerla más específica, determinando cuales son los casos de abuso de función, pero que el abuso verdadero de una posición preeminente en cualquier gobierno debe estar previsto como delito, no me cabe ninguna duda.

## DEROGACIÓN CON NOMBRES PROPIOS: INMORAL

Una cosa entonces es discutir la adecuación de esta norma para darle garantías a los posibles imputados, otra muy diferente es derogarla y peor aún es lo que están proponiendo algunos protagonistas políticos del oficialismo: derogarla con nombre y apellido.

Cuando los procesados fueron blancos o colorados, al FA le parecía una buena norma legal, ahora es mala y debe ser derogada inmediatamente para salvar a Lorenzo y Calloia. Esto es sencillamente inmoral y de concretarse seguramente contará con el repudio de toda la sociedad democrática del país.

Esta claro que la acción de otorgar un aval bancario por 13 millones de dólares, en dos horas, salteándose todos los reglamentos e incluso leyes como la de control de lavado de activos, constituye un enorme abuso de funciones y ha quedado demostrado que el presidente del BROU, actuó bajo la orden o por lo menos con la garantía del Ministro de Economía.

Todo esto en medio de una probada gran estafa por la que fueron procesados con prisión Matias Campiani y los principales de Leadgate.

¿El ministro cayó y que ocurre con Calloia?No renuncia y nadie le pide que se vaya!

Así como no se atrevió el Ministro Lorenzo a llevarlo a la convocatoria al Senado, tampoco ahora se animan a pedirle la renuncia,¿sabrá algo más el presidente del BROU?

Así cómo no era esperable que el aval a una empresa fantasma y en esas condiciones ilegales, se otorgara sin el conocimiento del ministro, tampoco es creíble que todo este fraude, incluido la parodia de remate se hiciera sin conocimiento del propio a Presidente de la República.

Probablemente nuevas sorpresas nos esperan en este culebrón que cada vez le cuesta más dinero a los uruguayos.

Nada natural.



César GARCÍA ACOSTA
Técnico en Comunicación Social.
Editor de OPINAR.
cesargarciaacosta@gmail.com.uy

# FEBRERO AMARGO

La Justicia optará por otro delito para tipificar lo que entiende conductas delictivas. López Mena deberá declarar y será el testigo de cargo de la fiscalía. El empresario no podrá ocultar sus negociaciones con Mujica y su entorno cuando el remate de los aviones, porque de testigo podría pasar a penalmente indagado. Febrero de 2014 sería un tiempo de crisis para el Gobierno.

La foto que EL OBSERVADOR obtuvo en un restaurante de Ciudad Vieja junto a López Mena, su representante en la remate –Hernán Calvo- que se hizo pasar por otra persona en el momento del remate de los aviones, para que no se descubrieran sus vínculos con el titular de BQB, terminó con el procesamiento por falsificación de documento púbico hasta de un escribano, y ya mostraba a un Fernando Lorenzo casi agresivo, espantado y hasta aturdido por los flashes del diario,.

**Nuevos argumentos** El nuevo argumento judicial pasa por entender qué regula el TRÁFICO DE INFLUENCIAS del artículo 158 bis del Código penal, que dice: «El que, invocando influencias reales o simuladas, solicita, recibe por sí mismo o por otro, para sí o para otro, provecho económico, o acepta su promesa, con el fin de influir decisivamente sobre un funcionario público para retardar u omitir un acto de su cargo, o por ejecutar un acto contrario al mismo, será castigado con tres meses de prisión a cuatro años de penitenciaría.»

Para las fuentes judiciales consultadas «...el bien jurídico protegido es el buen funcionamiento de la administración pública que se concreta en estos delitos en el principio de imparcialidad o de objetividad presentándose como un elemento necesario para que la función pública defienda intereses generales y no intereses particulares. Tipifica aquellos supuestos en los que se ejerce presión por parte de autoridad o funcionario público sobre otra autoridad o funcionario público, sobre los que se tiene una situación de prevalimiento, con el fin de conseguir la resolución que se desea. El sujeto activo, por tanto, es la autoridad o funcionario público cuyo concepto también debe predicarse del sujeto pasivo que estará constituido por aquel funcionario o autoridad cuya voluntad aparece viciada por la conducta del primero. Por lo que respecta a los elementos subjetivos, sólo cabe la comisión dolosa, tanto porque no se castiga la comisión imprudente, como por el hecho de que la propia norma emplea para referirse a la conducta del sujeto activo el término «influyere», influencia que se ejerce aprovechando la situación de «prevalimiento» del cargo o de cualquier otra situación derivada de la relación personal o jerárquica para conseguir una finalidad específica.»

# ABUSO POLÍTICO



**Mientras el FA apuesta derogar el delito imputado, hoy se sabe que para la mayoría de la Suprema Corte de Justicia y para el Fiscal de Corte, es constitucional. A nivel judicial es posible modificar la tipificación del delito que se persigue por el de TRÁFICO DE INFLUENCIAS. La toma de declaración a López Mena sería esclarecedora y oficiaría como prueba que hasta imputaría en la causa al Presidente José Mujica.**

El Frente Amplio tiene previsto derogar a principios de este año el polémico artículo 162 del Código Penal que condena el abuso de funciones, a través del cual se pide juzgar al ex ministro de Economía, Fernando Lorenzo, y al presidente del Banco República (BROU), Fernando Calloia. El tema ya fue estudiado por la Comisión de Constitución y Códigos de la Cámara de Representantes y en marzo se comenzará a votar su derogación definitiva. No obstante, a nivel judicial puede variar la tipificación del delito a imputarse y pasarse al de TRÁFICO DE INFLUENCIAS, el que viene probándose a nivel judicial por la vía de la fiscalía y que mediante declaraciones que se prestarán por testigos de la causa a partir de febrero de 2014, harían más clara la responsabilidad penal de los intervinietes por el Estado en este proceso.

Pero si la Justicia procesa a Lorenzo por ese delito, el proceso se liquidaría porque el delito se extinguiría. Y si la Justicia aún no tomó resolución cuando el Parlamento se haya pronunciado, ocurrirá lo mismo. Hoy se sabe, no obstante, que el ABUSO DE FUNIONES es constitucional tanto para la Fiscalía de Corte como para la mayoría de la Suprema Corte de Justicia.

«Ese proyecto entró en 2010 a la comisión de Constitución y hay voluntad para aprobarlo. Todos estamos de acuerdo en derogarlo, legisladores de otros partidos también», indicó a El Observador el diputado del Frente Amplio por la Vertiente Artiguista, José Bayardi.

Según el legislador este proceso se demoró porque además se están modificando y cambiando alrededor de 180 artículos del Código Penal y eso lleva bastante tiempo.

«Se va a derogar en esta legislatura, porque ese era el compromiso que teníamos. Usted lee en el artículo 'abuso de funciones no previstas en la ley' y eso llama la atención, porque si se lee homicidios sabe de qué se trata, pero acá hay un problema de definición. En materia penal no puede haber pena sin ley, y la ley tiene que ser clara. Esta norma es tan genérica que entra cualquier cosa», explicó Bayardi.

«Hay otros artículos que pueden hacer caer figuras en los que se identifica bien el delito, como por ejemplo de fraude», agregó el diputado.

En este marco, el diputado del MPP, Aníbal Pereyra, dijo que los primeros meses de este año el nuevo Código Penal con la eliminación de este artículo, sería aprobado en la Cámara de Diputados. Luego debe pasar a votación en la Cámara de Senadores, quienes darán la resolución definitiva.

«La Comisión está trabajando durante este año prácticamente en doble turno, porque es un análisis muy complejo. Hay que ser muy meticuloso. Nosotros nos propusimos trabajar todo febrero con el objetivo de aprobarlo definitivamente y en marzo estar votando», apuntó Pereyra. «La figura de abuso de funciones es un zapato que está calzando para todos los talles», agregó el diputado.

«Esta reforma fue definición de gobierno para este quinquenio. Espero que ahora no salgan a decir, porque cualquier cosa se puede escuchar en estos días, que vamos a apurar el tratamiento del Código Penal por la situación. Eso es un disparate. Si alguien dice eso es una vergüenza. Nosotros ya fijamos el régimen de trabajo para febrero sin saber lo que podía pasar. La Suprema Corte de Justicia tendrá sus tiempos», finalizó.

La presidenta del Frente Amplio, Mónica Xavier dijo en el programa Pisando Fuerte de Metrópolis FM que el delito de abuso de funciones «se ha intentado derogar desde hace dos períodos legislativos y forma parte de la reforma del Código Penal», que se pretende aprobar en 2014. Esto podría permitir que Lorenzo fuera absuelto por la justicia, tras eliminarse el delito por el cual lo acusa la Justicia de Crimen Organizado.

Xavier manifestó que el tema «ya estaba en agenda» cuando no se sabía que Lorenzo sería acusado por ese delito. «Estaba incorporado con fecha y con ámbito en que se iba a discutir todo el código penal, al inicio del próximo año. La reforma del código no está en agenda por los hechos que se vienen discutiendo», dijo.

## Hubo tres oportunidades antes

Desde que tiene mayoría parlamentaria, el Frente Amplio tuvo tres oportunidades concretas de derogar este artículo. En 2007 el expresidente y exsenador colorado, Julio María Sanguinetti, presentó un proyecto y en 2010 el nacionalista Heber Da Rosa volvió a insistir. En las dos oportunidades se trató pero no se aprobó y los senadores del Frente Amplio se mostraron contrarios. Rafael Michelini, en ese entonces líder de Nuevo Espacio, dijo: «No quisiera que por el hecho de que el artículo no es preciso les quitemos herramientas a los jueces, cuando a la vista está que se ha cometido un delito en el manejo de los dineros públicos».

Por estos días, en los que se pide juzgar a los jerarcas involucrados en el caso PLUNA, el mismo Michelini se manifestó a favor de la derogación en su cuenta de Twitter. «La SCJ ahora tiene en sus manos la declaración de inconstitucional de esta norma absurda o dejar que se consume esta injusticia con Lorenzo», apuntó.

# Mujica está detrás del aval a COSMOS

El ex ministro de Eonomía, Fernando Lorenzo, **declaró ante la Justicia** por la quiebra de la mítica aerolínea PLUNA. El fiscal pidió su procesamiento por **«abuso de funciones»,** pero el presidente **José Mujica defendió su integridad** y aseguró que **mantendrán el rumbo económico.** Al mismo tiempo, su defensor, el abogado Amadeo Otatti, interpuso un recurso de inconstitucionalidad con el fin de **«lograr tiempo»** mientras se procesa en el Parlamento **la derogación del delito** que se le imputa. Por otro lado, la situación de Fernando Calloia genera un estado de crisis interna, **al saberse de su rechazo a renunciar y al pedido de destitución que en horas tramitaría la propia Presidencia de la República**. En esta coyuntura la duda razonable es **quién fue que dio la orden para que se otorgara el irregular aval a la empresa COSMOS** para rematar los aviones de PLUNA: el presidente Mujica aparece como el responsable de la idea por la que Fernando Lorenzo, aunque no Calloia, prefirió auto incriminarse.

El presidente José Mujica hizo una breve declaración ante los medios para anunciar que**aceptó la renuncia de Fernando Lorenzo** a su cargo de ministro de Economía en pos de mantener la mayor transparencia posible en la investigación judicial que trata la quiebra de la aerolínea estatal uruguaya en 2012. No está claro si se mantendrá en el puesto el presidente del Banco de la República, **Fernando Calloia**. **El ministro uruguayo del Interior, Eduardo Bonomi, fue designado de manera interina al frente del Ministerio de Economía y Finanzas.**

El fiscal de la causa, **Juan Gómez,** pidió el procesamiento de los seis indagados, entre ellos el del mismo Lorenzo, Calloia y el empresario argentino **Matías Campiani**. Sus defensores presentaron recurso de inconstitucionalidad contra el delito de abuso de funciones, por lo que lograron aplazar su procesamiento.
En referencia al infructuoso trabajo de Lorenzo para solucionar situación crítica que presentaba la empresa aérea, Mujica explicó que «los resultados no fueron para nada satisfactorios y **la Justicia resolverá si se cometieron errores instrumentales».** Responsabilizó a las estrategias de los profesionales contratados y señaló que **»no tenemos dudas de la integridad ética** y el compromiso positivo con el interés nacional del ministro Lorenzo y del presidente del Banco de la República, Fernando Calloia».
También detalló que «**Lorenzo nos entregó la renuncia por propia iniciativa,** buscando facilitarle el camino a la Justicia». En una defensa firme de la gestión del funcionario saliente, dijo que «**ha sido un ministro brillante** y casi por momentos obsesionado con el interés del país. El Gobierno siente su pérdida y tratará de **preservar las orientaciones generales diseñadas por el** hoy ministro renunciante».

## El final de Campiani

Horas antes del inicio del interrogatorio al ex ministro Lorenzo, había quedado detenido el **ex gerente de Pluna,** el empresario argentino **Matías Campiani**, a la espera de que la justicia se expida sobre **denuncias de irregularidades financieras** durante su gestión.

«La decisión de este representante del Ministerio Público es expedirse sobre **todas las responsabilidades penales que considere** que a esta altura estén o no presentes», señaló el fiscal de la causa, Juan Gómez, al salir del juzgado donde Campiani y otros dos ex gerentes de Pluna, **Sebastián Hirsch y Arturo Álvarez,** declararon durante doce horas antes de quedar detenidos.

Cuando quebró, **Pluna estaba a cargo del Estado uruguayo,** tras la salida en junio del socio privado mayoritario **LeadGate** -poseedor del 75% de la firma y liderado por Campiani-, luego de que se negara a capitalizar la empresa para mantenerla operativa.

La justicia uruguaya investiga a la quebrada Pluna por **tres causas**. La primera trata sobre la**gestión de Leadgate** como socio mayoritario, la segunda sobre una **denuncia de la petrolera estatal uruguaya Ancap** por libramiento de cheques sin fondo por parte de Campiani.

La tercera causa tiene como centro una **subasta pública de octubre de 2012** en la cual la empresa española **Cosmo Líneas Aéreas** adquirió el boleto de compra de las aeronaves de la quebrada empresa. Pero luego Cosmo indicó que no podía hacerse cargo del compromiso asumido por no disponer del capital suficiente.
En esta causa aparecen como indagados el ministro Lorenzo, y el presidente del estatal **Banco República**, Fernando Calloia, por su gestión en el otorgamiento de garantía a la empresa española.

Tanto Lorenzo como Calloia, que según medios locales también declarará este sábado, **se presentan por segunda vez** como indagados en la causa.

El caso golpea al gobierno de **José Mujica** que decretó en julio de 2012 el llamado a acreedores de la aerolínea, en medio de **duras críticas de la oposición.**

Al momento de su cierre, Pluna operaba **253 vuelos semanales entre Argentina, Brasil, Chile y Paraguay.**

De esta forma van a prisión el expresidente del directorio de Pluna SA y CEO de Leadgate, Matías Campiani, y sus socios en Leadgate, Sebastián Hisch y Árturo Álvarez Demalde
Por su parte, el escribano que participó del fallido remate de los aviones de Pluna, Pablo Seitún, fue procesado sin prisión por falsificación de documento público.
En tanto, el exministro de Economía, Fernando Lorenzo, y el presidente del Banco República, Fernando Calloia, lograron aplazar el fallo por el pedido de procesamiento sin prisión por abuso de funcioanes presentando recursos de inconstitucionalidad

## El caso

La jueza y el fiscal tienen a su cargo tres investigaciones relativas a la exPluna: por un lado indagan una denuncia presentada por el Partido Nacional referida a irregularidades en la gestión de Leadgate como principal accionista de Pluna entre 2007 y 2012 (que dejó un pasivo de US$ 301,5 millones y un activo de US$ 290 millones); una investigación de oficio iniciada por Gómez sobre el remate de los aviones de la aerolínea en proceso de liquidación y el aval que se otorgó a la empresa española Cosmo y por último una denuncia que presentó Ancap donde acusó a los jerarcas de Leadgate de pagar combustible con cheques sin fondo.
Lorenzo y Calloia y admitieron ante el Parlamento y también ante la Justicia (ya que ambos declararon en calidad de indagados a fines de 2012) que el exministro de Economía hizo gestiones ante el titular del Banco República para agilizar el trámite del aval a Cosmo.
Matías Campiani declaró ayer durante once horas ante De los Santos, y el fiscal Juan Gómez, en el marco de la causa que investiga si fue responsable del vaciamiento de la aerolínea que semanas después de su alejamiento dio quiebra. Junto a Campiani comparecieron, también en calidad de indagados, sus exsocios en Leadgate, Arturo Álvarez Demalde y Sebastián Hirsch.
Los jerarcas de Leadgate están detenidos desde ayer por disposición de la jueza.
El fiscal Juan Gómez aseguró en su pedido de procesamiento del ex ministro Fernando Lorenzo, que el jerarca «en su carácter de ministro de Economía, abusando de poder funcional que le confiere su posición institucional, arbitrariamente operó como garante verbal de una aerolínea privada extranjera, que no cumplía en tiempo y forma con los requisitos exigidos por la normativa vigente y se encontraba entre otros interesados en participar en el remate de las siete aeronaves de la exPluna».
Consideró en tanto sobre Fernando Calloia, presidente del Brou que aceptó «esta situación irregular, instruyó al personal subordinado a efectos de conceder indebidamente el cuestionado aval, sin la información necesaria, permitiendo que en definitiva Cosmos fuera el único mejor postor» en la subasta de los aviones Bombardier de la exPluna.
Sobre el empresario Matías Campiani y sus socios dice que su voluntad era la de mejorar la empresa para poder vender su parte y obtener «pingues beneficios». «Para conquistar tal beneficio era presentar balances que no correspondían a la realidad, hacerlos tardíamente, retacear la información a los directores públicos y contratar consultas con especialistas que reflejaban visiones parciales, siempre beneficiosas a los intereses de los indagados como las realizadas por el doctor Ricardo Olivera en el mes de abril de 2011». «Huelga decir que el principal perjudicado de todas esas maniobras no puede ser otro que el Estado Uruguayo», señaló. ■

Lorenzo y Calloia fueron imputados por la fiscalía por su participación en el caso del aval dado por el Banco República en octubre de 2012 por US$ 13,6 millones para que la empresa española Cosmo pudiera ofertar US$ 137 millones en el remate de los aviones de la exPluna.



José AMORÍN BATLLE
Abogado. Senador. Fue Ministro de Educación y Cultura

# Pluna o el ejemplo del mal manejo y el acomodo

Pasó la interpelación a los ministros de Transporte y Obras Públicas, Enrique Pintado, y de Economía, Fernando Lorenzo, por la liquidación de Pluna y una cosa quedó muy clara: los dos jerarcas se tienen que ir. Pero no se van. No se van pese al cúmulo de errores comprobados en el cierre de la aerolínea, en su manejo, en los contratos con los gerentes y en una cantidad enorme de temas.

Los ministros se equivocaron pero los apoyamos porque son nuestros compañeros; ese parece ser el mensaje que la bancada del Frente Amplio envió a la población y al país entero. Es lamentable y da vergüenza. Fue la cuarta interpelación por el caso Pluna y el gobierno siguió sin responder los cientos de interrogantes que surgen al hablar de este tema, sin dar las explicaciones necesarias. Eso es una falta de respeto. Votar otra vez «satisfactorias las respuestas de los ministros» no es negarle la información a la oposición, es negársela al pueblo uruguayo, al mismo pueblo que con sus impuestos pagó las pérdidas de Pluna durante décadas, el que paga los sueldos de los ministros, en fin, el que paga todos los gastos y al que se le está ocultando la verdad.

Lo más triste de todo, si se puede llamar así, es que el gobierno podía haberse ahorrado todo este escándalo si hubiera tenido una actitud de mayor dialogo. Nosotros la tuvimos y como muestra de ello está la actitud que adoptamos cuando nos convocaron para informar sobre la situación de Pluna. Una tarde nos convocaron a mí y al senador Bordaberry al Ministerio de Transporte y Obras Públicas a una reunión con los ministros Pintado y Lorenzo. Tal era nuestra disposición a escuchar y colaborar, que no nos importó tener que esperarlos mientras ellos estaban informando a la bancada del Frente Amplio sobre la situación de la aerolínea. Cuando llegaron nos explicaron que el gobierno había decidido cerrar Pluna por un tema que era muy complejo con Varig.

Resumidamente, nos dijeron que había 7.000 funcionarios de Varig en Brasil que podrían reclamar contra Pluna una cifra que ellos estimaban en 3.500 millones de dólares. Nos pidieron comprensión. Obviamente, nos retiramos muy preocupados, éramos conscientes de las dificultades que se podían presentar al cerrar la aerolínea. Pero quiero dejar bien en claro que nunca, en esa reunión o luego de ella, se nos pidió que avaláramos lo que hizo el gobierno, en todo caso se nos pidió comprensión. No nos pidieron ayuda, nos comunicaron una decisión y nada más. Pero después las cosas fueron de mal en peor y nos fuimos enterando de hechos cada vez más graves que terminaron por llevar a la actual situación con la aerolínea cerrada, cientos de trabajadores en el seguro de paro, un emprendimiento cooperativo que no sabemos qué fin tendrá pero que será pagado por todos los uruguayos, etc..



Más allá de todo, las dudas sobre las razones del cierre de la compañía fueron creciendo. Si bien hay juicios heredados de la asociación con Varig, el panorama apocalíptico que nos pintaron, al día de hoy, está lejos de hacerse realidad.

Ahora, con respecto a los números, con total franqueza digo que las cifras que nos dieron los ministros son realmente disparatadas. Si pensamos que 3.500 millones de dólares entre 7.000 funcionarios representan sueldos de 500 mil dólares para cada uno, tenemos derecho a suponer que se escapó un cero. Algo no cierra en esos números.

Es más, hemos descubierto, en palabras de los Ministros y hasta del propio Vicepresidente Astori, que en realidad la empresa la tuvieron que cerrar por la situación en que la dejó el grupo LeadGate. Ese mismo grupo al cual el FA le entregó la aerolínea a dedo y que después aceptaron que la devolvieran y, para colmo, le firmaron la famosa «indemnidad». Perdón, me olvidaba, y le pagaron el despido al propio Matías Campiani, cabeza principal de la empresa.

Tras el cierre de la empresa, a pesar de lo que algunos quisieron pensar, todo fue peor. Hay que recordar el remate de los aviones, que se transformó en un escándalo, con el «caballero de la derecha» y su oferta para una empresa fantasma. No fue un error lo sucedido, fueron 20 errores seguidos. Lo del «caballero de la derecha» va a ser recordado durante muchos años en Uruguay como un ejemplo del mal manejo, del acomodo y del escándalo.

Lo que reclamamos en este caso, como en otros, es transparencia. Cristalinidad total, porque eso es lo que se merece, no la oposición, sino la ciudadanía. Esa cristalinidad que el propio FA negó cuando no votó la Comisión Investigadora Parlamentaria. Y que quede claro, no la votaron a pesar de que les aceptamos investigar, desde 1985 hasta el cierre de Pluna, todo lo que quisieran.

En fin, nosotros pretendemos que la información de lo que sucedió realmente con el dinero de todos, llegue a la ciudadanía. Esa misma ciudadanía que el año que viene deberá expedirse si quiere 5 años de «más de lo mismo», con las erráticas políticas llevadas adelante por el Frente Amplio en sus dos gobiernos, ó si se animará a cambiar para cambiar el Uruguay como sí supieron hacerlo nuestros mayores hace un siglo. Y en ese camino, el de cambiar de verdad, nos van a encontrar. Porque tenemos claro que ese Uruguay, el Uruguay que queremos, es batllista.

■

**Lo más triste de todo, si se puede llamar así, es que el gobierno podía haberse ahorrado todo este escándalo si hubiera tenido una actitud de mayor dialogo.**

Jorge AZAR GÓMEZ
Ex Representante de Uruguay ante ONU



# La avalancha del aval

Desde el día del remate de los aviones de PLUNA, adquiridos por una desconocida y paupérrima empresa, se originó una avalancha de «especulaciones», por más que el Ministro Pintado, con cara de satisfacción maquillada expresaba que «se acabaron las especulaciones».

Pero, siempre hay un pero en los negocios de este gobierno, la gente comienza a preguntarse y a especular ¿Con que respaldo el banco estatal de Uruguay le otorgó un aval por una suma varias veces millonaria a empresa extranjera recién creada y con tan solo un capital de 7.600.000 euros?

Todos sabemos, que para extender este aval, el mismo debe ser aprobado por el directorio del BROU por mayoría absoluta, que desde la modificación de su carta orgánica en 2010, para tener mayoría absoluta no necesitan los votos de todos los directores, sino que ahora se pueden aprobar con los votos de los tres directores frenteamplistas.

Según tenemos información, esa semana no se reunió el directorio del BROU para aprobar el aval para la empresa ni para tratar el tema.

Por lo tanto, previo al otorgamiento del aval, no habría resolución del directorio del BROU autorizándolo, autorización indispensable y obligatoria, lo contrario sería fraude.

Para que el directorio del BROU otorgara es aval, la empresa debería tener reconocimiento en plaza, actividad, o una garantía poderosa que bien podría ser un cliente del banco.

Muchos entendidos en materia bancaria, señalan que el Banco de la República sólo pudo avalar a una empresa desconocida si en su nombre respondía alguien con peso en el medio comercial uruguayo.

Si existe ese nombre con «peso comercial» ¿quién es? o el peso comercial fue sustituido por el «peso político» que presionó al máximo jerarca para que firme por sí el otorgamiento del aval y eso sucedió y sin aseguradora ya que el seguro llegó, de Argentina, una semana después de haberse otorgado el aval.

El presidente del BROU , por órdenes del ministro Lorenzo, otorgó el aval para COSMO , amparándose en el artículo 7° de la Ley Orgánica del BROU , que habilita a su presidente a tomar decisiones «en circunstancias excepcionales» que no requieran mayorías especiales en el Directorio.

El presidente del BROU, unos minutos antes del medio día del 1 de octubre, recibió una llamada del ministro Lorenzo (confirmado en la interpelación por el ministro), en la cual le ordenaba otorgar del aval, esta llamada , la cual seguramente estará registrada y resguardada en su celular ya que nos imaginamos que es el argumento que tiene el presidente del BROU para su defensa , ya que considera factible que la izquierda «mortadela» entregue su cabeza .

Es importante destacar que el artículo 7° de la Ley Orgánica, habilita al presidente a tomar decisiones «en circunstancias excepcionales» , para muchos entendidos la firma de este aval y su otorgamiento, no se consideran dentro de dichas «causas excepcionales» y además requeriría mayorias especiales en el directorio, teniendo en cuenta, entre otro argumentos, la fragilidad financiera de la empresa COSMO y la falta de antecedentes bancarios y comerciales en plaza.

Cabe destacar , que el artículo 7° también indica que el presidente debe dar cuenta al directorio del BROU en la reunión del mismo para dejar firme dicho aval durante varios días el presidente del BROU no informó al directorio sobre la firma y otorgamiento de dicho aval, así como tampoco las razones excepcionales que lo llevaron a tomar dicha decisión.

El BROU dio el aval , con la garantía de una empresa aseguradora con sede en el exterior , situación no admitida en nuestra legislación, que indica que la aseguradora debe estar radicada y autorizada a funcionar en Uruguay , por lo que el BROU actuó en forma ilegal ,además de que la garantía de la seguradora argentina ( que dicen tiene un capital de 7 millones de dólares) llegó una semana después de haberse otorgado el aval.

Como vé ministro Pintado las especulaciones no han terminado y quizá por no haber especulado con anterioridad, esta vez , si hay dignidad y transparencia, sí rueden las cabezas de varios integrantes del gobierno.

La oposición tiene la palabra y la acción y no conformarse con la interpelación.

■

Washington ABDALA
Abogado. ex Diputado. Periodista. Docente Universitario.



# La caída de Lorenzo y su troupe...

Mujica miente.

Defiende al ministro caído pero sabe que no son « errores instrumentales» los que se cometieron con Pluna.

Todo fue un bochorno. El aval. El encuentro con el hombre de la derecha. Los enjuagues. Todo burdo, opaco, horrendo.

La justicia actuó al final porque todo fue tan grotesco que no tuvo más opción.



No es que la apuró nadie, es que la macana era tan grande que ya no había como taparla.

No es la oposición la que incendia Roma, fue el gobierno mismo en su inoperancia quien se inmoló.

Es que no es fácil gobernar. Ese estilo de Pintado, de barra de amigos que tienen perfil carnavalero, no alcanza para salvar la petisa.

Por eso Mujica miente porque sabe bien que no es un tema moral este asunto, es un asunto de haber actuado de acuerdo a la ley o en contra de ella. Y todo indica que las desprolijidades que todos veíamos, algunas eran algo más, eran ilegalidades.

Tampoco cabe que Mujica diga -como gran mérito- que va a respetar el fallo de la justicia. Bueno fuera que no lo sintiera así...claro, es cierto, el pueblo se ha expedido algunas veces y el gobierno ha mirado para el costado lo que la soberanía popular construyó. Nos guste o no.

El gobierno vivirá horas amargas. No creo que deban ser de regocijo para nadie. Antes, cuando pasaban estas cosas con los integrantes de los partidos históricos, la muchachada izquierdista la gozaba porque eso los aproximaba a su proyecto de poder. Les ganaba la miseria y la pequeñez. No quiero ser así, se achica uno y nos achicamos todos.

Lamento por el país la plata que perdimos, el tiempo perdido, la pérdida de fuentes de trabajo para los que creyeron en Pluna. Eso me duele. Una pena, seremos un país bárbaro para The Economist pero ya ven, tenemos errores horrendos, soberbias excesivas y gente que ya era hora que los cambiaran. Feo que se tengan que ir cuando la justicia aprieta. Antes hubiera sido mucho más digno.

Y es una lección para muchos lo sucedido. La democracia es forma y fondo, no alcanza con creerse que uno es justo y por ello se considera con el poder de actuar como se le antoje. La democracia requiere de respetar los límites. Y las formas son eso. Más de uno de este gobierno no comprende eso, actúa con sentido corporativo, patotero y dogmático. Sería hora que hayan aprendido la lección.

■



Pedro BORDABERRY
Abogado. Senador

# La hora de la verdad en la educación

Paco Gento fue uno de los mejores jugadores de la historia del Real Madrid. Extremo izquierdo de una gran velocidad llegó al Real procedente del Racing de Santander. Jugó 18 años y es uno de los goleadores históricos.
Pero sus primeros tiempos en el nuevo club no fueron fáciles. Le costaba integrarse al juego colectivo, corría mucho y a veces terminaba con el balón fuera de la cancha.
Al cabo de unas semanas apareció en la tribuna un cartel peculiar en el que los hinchas, fastidiados, le decían «Gento, llegó la hora de la verdad, estás en el Real».
Gento, ayudado por compañeros como Héctor Rial y Di Stéfano, asumió su responsabilidad y se convirtió en una de la figuras históricas del balompié mundial.
A nosotros los políticos nos llegó la hora de la verdad en materia educativa.
Hace algunas semanas nos enteramos de los indicadores de repetición en los liceos públicos. En algunos llega casi al 60%. Hace diez días fueron los resultados de las pruebas Pisa los que confirmaron no sólo el deterioro de nuestra educación sino las enormes diferencias que existen entre los distintos niveles socio culturales y una caída constante en los últimos nueve años.
Desde la primera prueba, hace nueve años, hemos estado retrocediendo.
Todo estos indicadores y pruebas son el equivalente del cartel colocado en el Estadio Bernabeu: A los uruguayos nos llegó la hora de la verdad en materia educativa.
Por ello hace dos semanas envíe tres notas.
La primera estaba dirigida a la Directora del INEED y por ella pregunté el estado de la instalación de esta Institución que evaluará nuestra Educación.
Su Directora, la Prof. Alex Mazzei, con gran profesionalismo, me contestó el mismo día, nos reunimos y nos brindó toda la información. Se está avanzando para tener una Evaluación en el 2014 y varias en el 2016. La evaluación fue uno de los puntos más importantes del Acuerdo Educativo del 2010, y es muy bueno que se esté avanzando.
La segunda nota la dirigí a los precandidatos a la Presidencia de la República, Jorge Larrañaga, Tabaré Vázquez, Pablo Mieres, Luis Lacalle, José Amorin, Sergio Abreu y Jorge Saravia.
En esa nota les entregué las propuestas de nuestro equipo, los ejes de trabajo que estamos siguiendo, cuatro proyectos de ley que



presentamos en el Parlamento (200 días de Clase por año, Liceos Públicos de Gestión Privada, Universidad de la Educación y Modificación del Gobierno de la Educación) y les solicité conocer los de ellos para así buscar caminos para concretar las mejoras que nuestra Educación necesita.
Contestaron los Dres. Jorge Larrañaga y Tabaré Vázquez. El primero reiteró su preocupación y la necesidad de profundizar en caminos de concreción de acciones, agradeciendo el envío de la documentación. El segundo se manifestó dispuesto a buscar acuerdos.
Fueron los únicos que contestaron, compartiendo una visión más allá de la coyuntura en un tema cuyos resultados rara vez se ven antes de que transcurran 4 o 5 años.
Esta semana el Dr. Vázquez fue más allá e hizo público su apoyo a la propuesta de fijar por ley un mínimo de 200 días de clase por año.
Al mismo tiempo el Vice Presidente de la República, Cr. Astori, expresó que uno de los problemas que tenemos es el gobierno de la Educación.
Enfrentar este problema es uno de los objetivos de los 4 proyectos de ley enviados.
Sentí que estamos avanzando en el camino correcto cuando recibí las respuestas de los Dres. Larrañaga y Vázquez, y leí las declaraciones de este último y del Cr. Astori.
Lo que me alentó para pensar que la tercer nota que envié tenga éxito.
Por esa tercera nota le solicité al Presidente del Senado que se levante el receso parlamentario y se cite al cuerpo en el verano para tratar esos cuatro proyectos, que hace casi tres años se encuentran en la Comisión respectiva sin analizarse.
Como el pedido lleva la firma de cinco Senadores, el Presidente del Senado no tiene más remedio que levantar el receso y convocar al Cuerpo.
Ante las manifestaciones públicas del Dr. Vázquez de acuerdo con el proyecto de los 200 días de clase, soy optimista en que el proyecto se apruebe.
Ante las expresiones del Presidente del Senado acerca del gobierno de la Educación creo que no existirán objeciones en lograr un acuerdo para modificarlo, dándole a los representantes gremiales voz pero no voto, en los Consejos.
Nos quedan los otros dos proyectos: el de la Universidad de la Educación donde estamos muy cerca de un acuerdo. La discrepancia que tenemos es acerca de si repetir el gobierno que tiene la Universidad de la República. Coincidiendo con las críticas de Astori entendemos que no debemos hacerlo. El Frente Amplio entiende que sí. Hay un camino intermedio que es tener un período transitorio extenso (de por lo menos 10 años) con la forma de gobierno que proponemos. Si agudizamos el ingenio y trabajamos en el verano podemos lograrlo.
El otro proyecto de ley es el que apoya la instalación de los liceos públicos de gestión comunitaria, en la misma línea de financiamiento y gestión de los Centros CAIF. Con él tendremos más liceos como el Jubilar, el Impulso o el Providencia, cuyos resultados y excelencia todos reconocen hoy.
Espero que podamos asumir que estamos en la hora de la verdad, que no hay más tiempo que perder y que de una buena Educación depende el futuro del país.
Por lo que no podemos dejar un sólo niño atrás y para ello trabajar este verano.

**A nosotros los políticos nos llegó la hora de la verdad en materia educativa. Hace algunas semanas nos enteramos de los indicadores de repetición en los liceos públicos. En algunos llega casi al 60%. Hace diez días fueron los resultados de las pruebas Pisa los que confirmaron no sólo el deterioro de nuestra educación sino las enormes diferencias que existen entre los distintos niveles socio culturales y una caída constante en los últimos nueve años.**

# Michelle Bachelet

## Regreso al sillón de «La Moneda»

Lorenzo AGUIRRE
Periodista. Escritor. Asesor Cultural,
Director de Orquesta



**La socialista Michelle Bachelet regresará el próximo 11 de marzo de 2014 al sillón presidencial de «La Moneda», en Santiago de Chile, luego de ganar en segunda vuelta electoral con el sesenta y dos por ciento de los votos, frente a su rival, la oficialista conservadora Evelyn Mattheí, que recibiera un apoyo popular de treinta y siete por ciento. Bachelet, ha triunfado ampliamente, pero no alcanzan los votos para lograr una mayoría parlamentaria que le permita llevar adelante algunos de sus programas de reforma, y en el ámbito internacional lationamericano -en mi opinión- deberá tener mucha cautela y firmeza al tratar asuntos complejos, entre los que se destaca la futura relación con el presidente Evo Morales, que no ha demorado en demostrar su «simpatía» -pese a la similar postura de izquierda-, evidentemente debido a las posiciones y actitudes que, el bloque «Alianza del Pacífico» - integrado por Chile, Perú, Colombia, y México-, viene desarrollando.**

Es oportuno señalar que, más allá del resultado electoral, es la primera vez que Chile realiza comicios con voto voluntario, es decir con la abolición del sufragio obligatorio.

En cierta forma existe una realidad dentro de la izquierda – que no se da en otras posiciones, al menos en latinoamérica-, y es el poder de convocatoria en los actos eleccionarios. En alguna medida, los simpatizantes derechistas no gozan muchas veces de ese estímulo necesario para concurrir a las urnas, cuando de opciones se trata.

Ahora, bien, si por un lado la anulación de obligatoriedad es un democrático paso fundamental para una verdadera contienda política, nos asombra -más bien nos deja perplejo- que un cincuenta y ocho por ciento se abstuviera a un acontecimiento tan importante.

Se ha señalado que «ese gesto es una demostración de libertad», y estamos totalmente de acuerdo, pero también considero que, el concurrir a emitir el voto, es cultura cívica, y diría incluso que debería ser un deber moral.

Aquí, no importa a quien se vota, o qué cosa se vota, así sea con una postura «en blanco», pero al fin de cuentas es el pensamiento del ciudadano, y tiene ese compromiso consigo mismo, y con la comunidad, de brindar apoyo, su aprobación a quien considera debe llevar el destino de un país, o tomado en contraposición, «mandar a freir pasteles» al candidato que le ha defraudado, revocar su voto, y volcarlo hacia una nueva propuesta.

Estamos hablando que, de un padrón electoral compuesto por casi trece millones cuatrocientos mil, concurrieron cinco millones y medio, y lo que más deja desconcertado es, en gran medida, que la ausencia a las urnas sea debido a las «super ofertas de artículos y regalos para Navidad, en el barrio Meiggs», según informan colegas de medios de comunicación chilenos.



**Los nuevos desafíos...**
**Perú... y Evo**

Michelle Bachelet se encuentra estructurando el equipo que la acompañará, y a fines del próximo mes de enero tendrá conformado su gabinete con el cual tendrá que abordar varios compromisos, e intentar lograr determinados cambios.

Entre los múltiples problemas económicos, y una muy marcada línea social, Bachelet deberá luchar para obtener, entre otros temas, la reforma a la Constitución -que fuera configurada bajo la dictadura de Pinochet, que si en realidad la unidad de partidos de izquierda indudablemente apoyará, es necesario señalar que, en la votación del pasado noviembre, Bachelet no obtuvo las mayorías especiales que realmente necesitaba para la aprobación a la reforma de referencia.

Asimismo, la electa presidente llegará al sillón del Palacio de La Moneda recibiendo un informe económico poco alentador, con un enlentecimiento en dicho aspecto, como también la problemática de una baja inversión en lo que tiene que ver con el rubro minería, que arroja parámetros muy discutibles debido a la caída internacional en el precio de materias primas.

En otro orden de cosas no faltará el enfrentamiento con estudiantes que se movilizarán -según declaran- reclamando una educación pública, y gratuita, y la necesidad de manejar con mesura las descompensaciones internas en lo que tiene que ver con la posibilidad que representantes comunistas, integren el equipo de gobierno -Bachelet creó la coalición de centro izquierda «Nueva Mayoría», y en estos comicios dicha Concertación contó con la incorporación del Partido Comunista-, pese a la oposición de democristianos.

Como si esto fuera poco, en política internacional tendrá que afrontar dos serias problemáticas de países vecinos.

Por un lado, Perú, que presenta una demanda con respecto a los límites marítimos, y que, ahora, se está a la espera del fallo de la Corte de La Haya.

Por otro, el presidente Evo Morales que no ha perdido tiempo en «exhalar un aire soberbio» – menos cuando se encontraba al lado de Chávez, que indudablemente lo opacaba y quedaba entonces demostrando su real complejo de inferioridad-, ya «presentó su esputo de té-coca-curare», al señalar que, el bloque «Alianza del Pacífico perjudica el proceso de integración». Luego, agregó, «vamos a ver si Bachelet es realmente socialista». Por supuesto, el concepto socialista de Morales... -¿es realmente socialista?-... está muy distante de la postura de Bachelet...¡en realidad, Evo está muy lejos «de todo», en lo que respecta a la futura Sra. Presidente de Chile! ■



Ope PASQUET
Abogado. Senador. Ex Ministro
de Relaciones Exteriores

# Tiene que ser ya

En mañana del viernes 20 escuché la entrevista de Emiliano Cotelo a Ricardo Lagos, ex presidente de Chile. Reconforta escuchar a don Ricardo; por su sabiduría, por su sencillez, por su claridad. Reconforta escucharlo a él y reconforta también saber que los chilenos no sólo lo eligieron presidente, sino que lo premiaron con altísimos índices de aprobación cuando terminó su mandato. Quiere decir que aún en estos tiempos que por momentos lucen confusos y turbulentos, los pueblos pueden elegir bien y juzgar criteriosamente el desempeño de sus elegidos. La política democrática, pues, no tiene por qué abatir sus estándares. Se puede hacer política de calidad, ganar elecciones y recibir el reconocimiento popular al final del período. Todo un desafío.

En más de un pasaje de la entrevista, Cotelo le hizo a Lagos preguntas del tipo «Si Ud. está a favor de eso ahora, ¿por qué no lo hizo Ud. mismo cuando fue presidente»? Lagos respondió con sensatez abrumadora: porque hoy se puede, pero antes no se podía. Así por ejemplo: hoy se puede hablar en Chile del matrimonio igualitario, dijo, pero hasta hace pocos años el gran tema pendiente era el divorcio (que en Uruguay existía desde principios del siglo XX); mientras esa cuestión no estuviera resuelta, resolverla tenía que ser la prioridad.

La política no se hace en el limbo sereno de los conceptos puros, sino en medio del fragor de las luchas sociales y las más diversas circunstancias. Lo que hoy es bueno y útil quizás lo fuera también ayer; pero eso no significa que lo que hoy es factible, también haya sido factible ayer. Olvidarlo lleva a incurrir en anacronismos absurdos. Como la vida individual se hace en el tiempo, la política se hace en la historia. Sin sentido histórico no se puede juzgar la acción política, y don Ricardo Lagos vino a recordárnoslo.

Claro que lo dicho no vale solamente para entender por qué ciertas reformas sólo pudieron concretarse en determinada época, y no antes; vale también, a mi juicio, para entender que ciertas tareas deben hacerse inmediatamente, y no después. Desde hace mucho tiempo Uruguay tiene pendiente una reforma a fondo de su sistema educativo, y en particular, de su enseñanza media. El presidente Mujica, que había proclamado al asumir su cargo que esa sería su primera prioridad («educación, educación, educación»), reconoció públicamente que fracasó en su empeño. Pero la gran prioridad nacional tiene que seguir siendo esa. Y no se puede esperar, porque mientras los adultos discutimos los adolescentes entran al liceo (los que entran) y repiten el año, y abandonan los cursos, o llegan a cuarto año sin haber adquirido los conocimientos básicos indispensables para seguir aprendiendo e incorporarse exitosamente en el futuro a la vida laboral.

La crisis de la educación nos estalló en la cara en este 2013. Los resultados de las pruebas PISA y los datos sobre repetición, deserción y egreso en Secundaria son a mi juicio más importantes que cualquier otra cosa que haya pasado en el año, buena o mala.

En América del Sur, somos los primeros en fútbol pero los últimos en porcentaje de la población que termina la enseñanza media (un 36% solamente). «Los últimos» no es un mero giro de lenguaje para decir que estamos mal: es la expresión exacta de la verdad. Bolivia y Paraguay y Venezuela y Ecuador y todos, todos los países de América del Sur nos superan en el aspecto indicado (de los europeos, mejor ni hablemos). Perdemos, además, en todos los estratos sociales o quintiles de ingreso: el quintil más pobre es el último entre los quintiles más pobres; el quintil más rico es también el último entre sus similares.

La repetición llegó a ser del 44% en primer año, en los liceos de Montevideo; y ese es un promedio, que cuando se desagrega muestra que en algunos liceos se llegó al 60%.

Los pocos que aprenden, aprenden poco. Las pruebas PISA 2012 lo demuestran. En matemática, ciencia y lectura los resultados de nuestros jóvenes son malos. Empeoramos con relación a nosotros mismos, según resultados de las pruebas PISA 2003. Otros países, como Brasil, (no hablemos ya de Singapur, ni de Corea…) han avanzado, mientras nosotros retrocedimos. En Matemática, obtuvimos 13 puntos menos que en el 2003; el 56% de nuestros estudiantes está por debajo del nivel 2 de competencias (hay 6 niveles), lo que equivale a decir que no están aún en condiciones de avanzar en sus estudios. Otra vez: 56% es un promedio; entre los estudiantes que asisten a centros educativos de contexto socioeconómico «muy desfavorable», es el 89% el que no llega al nivel 2.

No tiene mayor interés abundar ahora en datos que en su momento fueron ampliamente difundidos. Sólo recordamos algunas cifras para refrescar el espanto. Espanto, sí, es lo que deben producirnos estos datos, que no hay que ocultar del conocimiento público, sino todo lo contrario.

Si no reformamos sustancialmente la educación media en los próximos años, la sociedad uruguaya sufrirá el daño resultante durante décadas. Hay que trabajar desde ya, como lo propuso Pedro Bordaberry a los demás precandidatos presidenciales. Todos sabemos que en un año electoral, y en medio del estrépito de las polémicas, será muy difícil buscar coincidencias. Será muy difícil, pero hay que hacerlo. No podemos perder cinco años más deslizándonos por el tobogán.

El resultado del esfuerzo que hagamos en esta cuestión crucial, dará la medida de lo que valemos como sociedad y como nación.

■



Pablo GALIMBERTI
Monseñor. Obispo de Salto
Fuente: iglesiascatolica.org.uy

# Felicidad navideña

Aunque el final de año nos encuentre muy ocupados, Navidad esconde un milagro capaz de cambiar rutinas y aliviar cansancios.

Jesús nace en lugares y horas que sorprenden. A Zaqueo lo llama trepado en un árbol. A la samaritana junto a un pozo de agua, a los discípulos junto al



lago o en una feroz tormenta, a Mateo cobrando impuestos para el imperio extranjero, a la mujer adúltera en circunstancias en que el machismo hipócrita pretendía lapidarla, al ciego Bartimeo cuando este le mostró su dolor, a la mujer extranjera cuando ella se atrevió a tocar por detrás el borde de su vestido. Al centurión romano apenas le pidió que curara a un servidor.

De modo semejante el Nacimiento de Jesús, el Mesías, ocurre en la noche, en un lugar improvisado, en circunstancias de un viaje para cumplir con la ocurrencia de un emperador.

Lo sencillo y asombroso se combinan en el relato evangélico de la noche buena: «No teman, les traigo una buena noticia, una gran alegría para todo el pueblo: Hoy, en la ciudad de David, les ha nacido un Salvador, que es el Mesías, el Señor».

«No teman» equivale a «bajen la guardia», «déjense tocar por lo novedoso,» olvídense un momento del dinero, la salud, las deudas, las vacaciones, los conflictos domésticos, los noticias deportivas, no se preocupen por lo que hoy no hicieron… dispónganse a salir de las rutinas.

Pero, el relato sorprende mucho más al indicar cuál será la señal para encontrarlo: «encontrarán a un niño recién nacido envuelto en pañales y acostado en un pesebre» (Lucas cap 2).

Lo extraordinario en lo cotidiano. A Dios no hay que encontrarlo saliendo del mundo sino escuchando su presencia como un palpitar silencioso que ronda en las horas, pasos, ideas, sentimientos, sueños, enfermedades, fracasos, limitaciones y ausencias.

Como dice una canción, para encontrar al Dios que nos mostró Jesús de Nazaret, «no hay que mirar «pá-rriba».

Dios sigue dando señales de cercanía. Es la certeza de los cristianos.

Porque en el corazón palpitan deseos que no se sacian con el afán de consumo, las crecientes ofertas de entretenimiento o las actividades de cada jornada.

Al repasar los rostros y nombres de familiares, amistades, vecinos o personas, me animo a decir, quizás con más esperanzas que certezas, que los hombres y mujeres de esta tierra, de algún modo, compartimos las experiencias originales que describe en pocas pinceladas Antonio Machado hablando desde lo profundo del corazón: «converso con el hombre que siempre va conmigo; quien habla solo espera hablar a Dios un día».

Cuando las cosas no nos salen como soñábamos, cuando aires quijotescos animan nuestro andar o mordemos el polvo de un fracaso, no se extingue el deseo de que de las cenizas nazca, empiece algo diferente o aparezca Alguien con rostro de Buen Samaritano que nos mire, nos cure, nos levante y vuelva a lanzarnos hacia un futuro limpio y reconciliado.

El vivir cotidiano es tocado delicadamente por la presencia de un Dios a quien que no le da asco compartir los oscuros rincones de la vida humana, de esta sociedad donde todavía hay mucho sufrimiento y explotación de vidas inocentes, donde falta el pan de la justicia a la espera que se abran muchas manos avaras de dinero o poder.

Navidad nos regala una tregua de paz, preparando vacaciones, con achaques o heridas sin cicatrizar, entrando en el año electoral. Con o sin marihuana, Dios quiere seguir naciendo en esta bendita tierra oriental. Porque Dios no juega a las escondidas; dijo y seguirá siempre diciendo Sí a su alianza con la creación y con sus hijos, como lo hizo patente la presencia histórica de Jesús el Salvador.

Aunque la sociedad demasiado «laica» lo deje fuera de la cancha, aunque los que gobiernan las naciones gasten horas en largos debates donde la «verdad» será resultado de encuestas o votos más que de razones, aunque los cristianos vivamos distraídos y entretenidos en inútiles divagues, Jesucristo camina cada día a nuestro lado.

El es gratuito, aunque no superfluo, es la piedra angular que aguanta y sostiene la arquitectura del universo y de los vínculos humanos. Necesitamos esa Presencia que pone orden en el caos de la vida y de la convivencia.

■

# Ley de medios: retroceso en la calidad democrática

Pablo MIERES
Abogado. Sociólogo. Partido Independiente



Finalmente el partido de gobierno decidió aprobar su proyecto de ley de medios con una ajustadísima mayoría de apenas un voto y sin haber realizado un proceso de elaboración conjunta con el resto del sistema político.

Es cierto que se introdujeron numerosas modificaciones, pero no menos cierto es que el núcleo central de la controversia, la adjudicación de competencias en materia de control, regulación y sanción con respecto a los contenidos que emiten los medios, se mantuvo inalterado con la consiguiente afectación de la libertad de expresión y del ejercicio efectivo del pluralismo.

En efecto, el gobierno se despachó hace unos meses con la presentación de un proyecto de ley de casi doscientos artículos en los que establecía un conjunto de medidas y decisiones que van a modificar nuestras tradiciones en materia de la libertad de prensa y de expresión plural del pensamiento. No existió ningún ámbito multipartidario para dialogar, discutir e intercambiar ideas sobre esta temática, tan central y crucial para la institucionalidad política. Directamente se envió la norma al Parlamento y recién allí con la propuesta arriba de la mesa, comenzó el debate.

Es cierto que este país necesita una regulación que establezca criterios objetivos y jurídicamente definidos en lo que tiene que ver con la regulación de la adjudicación y la renovación de las licencias para operar los medios de comunicación audiovisual. En tal sentido, ese aspecto de la normativa propuesta no nos merece reparos. Existía un vacío legal que ha dejado abierto el camino para que históricamente se haya hecho un manejo absolutamente discrecional por parte del gobierno de turno con respecto a la entrega de emisoras radiales y televisivas así como señales de televisión por cable.

De todos modos, acabamos de presenciar que este mismo gobierno, que propone reglas objetivas para la adjudicación de medios de comunicación audiovisuales, acaba de protagonizar un episodio lamentable al adjudicar los canales de TV digital en Montevideo con criterios que, en definitiva, fueron tan arbitrarios como los que se cuestionaban. Como dijimos en otras oportunidades, solo hay algo peor que asignar a dedo los medios de comunicación, ello consiste en anunciar que se realizará mediante procedimientos objetivos y después terminar haciéndolo igual que siempre.

Pero, aceptado como necesario el establecimiento de reglas objetivas para la asignación de medios de comunicación electrónicos, sin embargo la norma va mucho más allá creando un conjunto de competencias enormemente riesgosas para la libertad y asignándolas a un organismo que depende jerárquicamente de Presidencia de la República.




Ya en la primera versión se proponía la creación de un Consejo de Comunicación Audiovisual que tenía un fuerte componente de injerencia política en la medida que su propia actuación se radicaba en el Poder Ejecutivo. Sin embargo, la nueva propuesta que traslada estas competencias a la URSEC no mejora en nada la situación anterior, más bien la empeora porque se radica en un organismo que depende jerárquicamente de Presidencia de la República que, además, no está sometido al control parlamentario.

Es muy grave lo que el gobierno ha decidido impulsar en estos días. Va a existir un organismo público ajeno al control parlamentario y situado en la órbita del Poder Ejecutivo que va a tener enormes potestades de control y sanción sobre los contenidos que emitan los medios de comunicación. Este organismo podrá actuar mejor o peor, no importa; lo que realmente importa es que se genera un diseño institucional que permite el avasallamiento impune de la libertad.

A partir de la fecha en que esta norma termine de aprobarse, se habrá generado una «espada de Damocles» en la cabeza de todos los periodistas de los medios de comunicación audiovisual que deberán estar pendientes y preocupados de que a la URSEC no se le ocurra limitar su libertad de expresión en virtud de criterios que la norma deja intencionalmente imprecisos y suficientemente ambiguos y amplios para permitir la arbitrariedad.

Los próximos informes sobre el estado de la democracia en el mundo nos van a deparar disgustos similares a los que nos produjeron los resultados de las pruebas PISA a los uruguayos. Es muy probable que Uruguay caiga varios puestos en los estudios comparados sobre la fortaleza y calidad de nuestra democracia, porque la nueva normativa impacta directamente en una de las columnas vertebrales de la definición democrática, que es la dimensión referida a la libertad de prensa, la libertad de expresión y el pluralismo.

De nada han servido, como siempre, las advertencias de los especialistas sobre las posibles inconstitucionalidades incluidas en la normativa. De nada sirvieron las opiniones de expertos internacionales que indicaron que no resultaba aceptable que el organismo encargado de controlar a los medios estuviera bajo jerarquía directa del Poder Ejecutivo.

Como en tantos otros casos, el Frente Amplio ha preferido hacer uso y abuso de su mayoría parlamentaria para aprobar esta nefasta norma.

Una nueva razón para reafirmar nuestra lucha contra la mayoría absoluta parlamentaria y para convencer a los ciudadanos que no reiteren mandatos mayoritarios en las próximas elecciones nacionales.

De más está decir que existe nuestro más firme compromiso de impulsar la derogación de esta normativa en el próximo período de gobierno, cuando las mayorías absolutas pasen a ser solo un mal recuerdo del pasado reciente.

■



Jorge BATLLE
Abogado. Periodista. Presidente de la República (2000-2005) Fuente: facebook

# En las puertas del 2014

En pocos días más llegamos al último año de gobierno del Frente Amplio en el Uruguay. El fracaso estrepitoso en



la gestión de un gobierno que se ha beneficiado enormemente con los altos precios de las materias primas, y las bajas tasas de interés, de un gobierno que ha decidido gastar por encima de sus recursos endeudando sistemáticamente al país, señala claramente el fin de un proceso ideológico que solamente debe su existencia a los valores internacionales de los alimentos y a la capacidad productiva de uruguayos y extranjeros aplicados a la creación y exportación de riqueza primaria, sin el debido proceso industrial.

Cuando los encuestadores le preguntan al pueblo cuál es su problema más importante, la respuesta unánime es: LA SEGURIDAD.

Cuando, más tarde, le dicen y cuál es su segundo problema más importante, la respuesta es: LA EDUCACIÓN.

A estos dos problemas le sigue una tercera situación de dificultad: LA SALUD PÚBLICA.

Y este año, mucho más que anteriormente, a raíz de las disposiciones tomadas en la última rendición de cuentas, el problema que más sacude y daña a la clase media uruguaya es el IRPF, impuesto a la renta de la persona física.

El Uruguay se ha transformado en un país en donde si a uno lo ascienden ó le aumentan el salario, pierde plata, porque termina trabajando para el Estado. Es el mundo del revés. A esto se le agregan los fracasos absolutos del gobierno en las tareas que él mismo se impuso: reforma del Estado cero; nombramientos de empleados públicos, sin medida; cargos de confianza y organismos y comisiones con sueldos para que nadie de la nomenclatura quede sin un ingreso: múltiples. El ferrocarril de los Pueblos Libres, sin ferrocarril, sin pueblo y sin libertad. Educar, y educar y educar con fracasos confesados por el Presidente y con anuncios casi trágicos, cuando decidió culpar a las familias y no a la educación de la situación que tenemos. Las pruebas PISA, peores en el 2013 que en el 2003 y la ley de la marihuana, como dijo el Sr. Presidente, un esperpento. Aquello de más y mejor MERCOSUR, se ha transformado en más y peor MERCOSUR, no sirve para nada, y nuestras relaciones personales de los Presidentes de ambos lados del Río de la Plata, transformadas en una riña de gallos.

Un DESASTRE.

Mandaron a buscar al candidato. Eran conscientes que sin el candidato perdían. Llegó el candidato, y las encuestas lo dan empatado. Y el candidato, cuál si fuera el Rey Sol, nos comunica que debemos agradecer su presencia pero que él va a mantener su condición: MUDO PARA SIEMPRE. No dirá nada de la inseguridad, ni de la educación, ni de la salud, ni de nada.

Mientras tanto crece Constanza Moreira, porque ella representa el auténtico y verdadero sentimiento de cuna marxista del Frente Amplio. Esa ideología ha conducido con certeza a todos los países que la han practicado, al abismo, pero en el Frente Amplio ese pensamiento crece.

Por su parte el brazo sindical, manejado por el Partido Comunista, hoy se debate, con los anuncios de Richard Read, en saber si las cooperativas de vivienda son simplemente un error ó un horror.

No creo que a los uruguayos se les pueda volver a decir: «festejen uruguayos, festejen».

■



Javier BONILLA
Periodista

# Caso Pluna: Cuestión de Honor?

Discrepé y voy a discrepar mil veces con Fernando Lorenzo. Soy opositor nato a este desgobierno! Y por lo visto, lo seguiré siendo…

Pero cuando alguien se pone el sayo y da la cara, en medio a una clase política y a una gestión- si se puede hablar de tal…- que no se caracteriza por ello, ni por asomo, debo reconocerlo.

Si fuera un 5% más «sensible» podría sugerir que hasta me diera algo de lástima por cómo se dejo usar y vapulear por los suyos…

A ambos renunciantes- y especialmente a Calloia- les pediría que dejaran de cubrir a estos impresentables, y admitieran que las llamadas exigiendo ilegalidades provinieron de Presidencia! Todos en París conocen….

De todos modos, hay que comparar y realizar una lista de los que , por el caso Pluna, no renunciaron. Aunque el primer nombre que viene a la mente es el de Enrique Pintado- que aparte de Astori y su entorno inmediato, ya perdió el apoyo del Frente Líber Seregni, especialmente de la actual y del ex ministro de Turismo, así como de los senadores Nin Novoa y Michelini- creo que hay figuras que deberían haberse ido antes.

Por ejemplo, la Directora de Transporte Aéreo del MTOP, Elina Rodriguez, alguien que aparte de su lenguaje alcohólico y cloacal, supo ser una mediática vocera sindical de la ex Pluna, una pésima gerente general de la aerolínea, al asumir el FA, que le dio el tiro de gracia para terminar con los Campiani Boy»s ,a quien hubo que crearle su cargo actual en el MTOP «porque algo había que darle a la pobre min» decía un ex jerarca de la línea aérea.

Esta señora, otrora tan locuaz, guardó un elocuente silencio desde que se insinuó la crisis ,y lo mantiene hasta ahora, aunque sus últimas intervenciones respecto a Pluna, fueron, cuentan ,de una desubicación infinita, como cuando ante el virtual despido del entonces «líder» sindical de Pluna a principios de 2012, el Tato Aliverti, por estafa , intervino desde el MTOP, casi «preventivamente» ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad social, por su protegido, que, no obstante iba a ser coimeado por Campiani, por otros 200.000 dólares iguales a los que había malversado con agencias amigas para guardar silencio sobre cosas que ocurrían en Pluna.

Es más: en el último directorio de Pluna Ente, antes de la intervención, sus integrantes se cuidaban muy bien de no tomar largas licencias ni hacerlo conjuntamente, debido a las indebidas posibilidades de injerencia de Madame Elina, en su ausencia en la dependencia…

La costumbre de tal «influencia directriz», aparentemente, venía de la época cuando el gremialista bancario Carlos Bouzas –aquel, que, sabiendo de aeronáutica que los aviones vuelan, nos dijo en una recepción que nuestros artículos sobre Pluna eran «solo rumores y opiniones…»- estaba al frente del directorio estatal, diciendo «Amén» a casi todo lo que Campiani proponía…Ese es otro que tendría que declarar!!!

Si luego, cuando el directorio posterior le empezó, aunque con el tiempo anterior perdido, a apretar las clavijas a Leadgate, los yuppies no entendían nada, recordando al gentil Carlitos….

Otro que tendría que estar declarando sería Sendic Jr., que con aquello de corto el combustible/no corto el combustible permitió que la deuda de Pluna con Ancap llegara los 30 millones de dólares. Un caradura que se vende como «gestor» y fundió como nadie a la estatal más lucrativa (Alur, avioncitos, seguros indebidos, deuda, etc.).

De todos modos, si el escándalo siquiera lo roza, abandonando sus injustificadas aspiraciones vicepresidenciales, Sendic podría ocupar, desde horas después de las elecciones(si Pintado aguanta), se comenta,…..el mismísimo MTOP, en una maniobra mujiquista para impedir que Michelini, enemigo interno del Pepe, pudiera reclamar la cartera que tanto le interesa….

Son rumores, son rumores….

Eso sin descontar que algún magistrado no atienda a las reflexiones del senador Pedro Bordaberry sobre investigar a los ex directores generales del MTOP, Pablo Ferrer, y del MEF, Pedro Apezteguía (otro atornillado al cargo…) en su breve pero comprometedora actuación como co directores interventores de la última Pluna S.A.

En tal caso, alguien cercano a tal gestión, reflexionaba que ,»si bien a Ferrer no se lo puede imputar de nada, y en todo caso, hacía lo que le pedían desde el MTOP, Apezteguía suele cortarse solo…»

Ni hablemos que nadie llama a declarar, aunque sea por escrito-fueros mediante- a Lucía Topolansky, de quien tantos dicen ,fue quien precipitó el cierre (tras la huelga salvaje del gremio de Pluna, cuya etiología nadie investiga) de la Aerolínea, basada en castigar en la interna, a aquellos sectores más lejanos al MPP y que se hubieran opuesto al ingreso de Chávez en el Mercosur.

Se cuenta que enloqueció al entonces secretario de la Presidencia, Alberto Breccia, para que le proporcionase, en tiempo real, la lista de todos los mandos altos ,medios y asesores del Frente Líber Seregni, además de los que estuvieran por ingresar, para ver donde cortaba a esa gente que «despreciaba a Hugo (Chávez)», concluyendo en liquidar abruptamente Pluna, pretextando unos casi imposibles juicios brasileños por Varig…

Recuérdese, una vez más, que en la misma quincena, cerraba ordenadamente, suspendiendo el inicio de sus vuelos a Brasil, y devolviendo sus pasajes en Argentina y Paraguay, la paraguaya Sol, ejemplo que se pudo imitar y no se hizo, casi de forma sociopática.

Podríamos recordar la cercana y brusca caída del ex ministro de Turismo Héctor Lezcano (quien hoy reconoce que debía haber prestado más oído a ciertos directores de Pluna Ente, mucho antes de la crisis y hoy no cacarearía su irrestricto apoyo a Mujica y la resignada aceptación de su expulsión de la cartera).

Y también . nobleza obliga, deberíamos rememorar a algunos «opositores» que en su ignorancia definieron varias veces a la murga sindical de Pluna como «un gremio serio», los mismos que raramente nos escucharían, aunque nos desgañitásemos por este medio y diversos extranjeros (que nos respetan, sabiéndonos serios y vocacionales de la aviación) desde 2006, y antes, sobre lo que iba a pasarle a nuestra aerolínea, que debía haber sido o enteramente privatizada en 1986, o dejada en manos de la FAU, que la gestionó bien. Todo lo demás, aspirinetas contra el Sida…

Queda, decíamos, el último resto de honor frenteamplista en la renuncia de Lorenzo, y, (politólogos y «asesores» ,atentos!) el nombre del senador Carlos Moreira como un creciente referente de la oposición, tan dificultosamente buscando candidatos que le hagan frente a Vázquez, cuya fórmula, si pudiera sacarse de encima a Sendic y otros, volvería a integrar Rodolfo Nin Novoa…

■

# Balance montevideano
# ÉXITO Y DESAFÍO

Miguel Manzi
Abogado, ex diputado, Partido Colorado
miguelmanzi@gmail.com http://miguelmanzi.com



En 2013 se consagró el «Acuerdo por Montevideo» y se registró ante la Corte Electoral su expresión formal, el «Partido de la Concertación», lema bajo el cual votaremos juntos en las elecciones departamentales de 2015 los colorados y los blancos (queda un lugar más, que está reservado para el Partido Independiente, si ojalá más adelante decide sumarse). Esta nueva coalición es el evento más importante ocurrido en el sistema político uruguayo desde la fundación de la vieja coalición frenteamplista en 1971. Pese a ello, la consagración del Acuerdo y el registro del Partido se hicieron, digamos, con bajo perfil. En el Partido Colorado, si bien el tema se discutió (muy) públicamente, una vez expresada la voluntad partidaria, no se aprovechó el impulso para convocar ampliamente a todos los que quisieran sumarse a la heroica gesta municipal. La suscripción del Acuerdo con los blancos se concretó en una modesta conferencia de prensa; la recolección de firmas se hizo casi clandestinamente; la presentación de los papelitos en la Corte fue un acto administrativo. Yo lo hubiera procesado todo con bombos y platillos, actos, fiestas y verbenas; pero yo no mando ni en mi casa, mucho menos en el Partido Colorado… Lo cierto es que se registró el lema común, y ahora tenemos un instrumento capaz de enfrentar electoralmente a la propuesta oficialista, con chances ciertas de disputar la victoria, como hace 25 años que no ocurre. Ya no podrá el Frente Amplio proclamar a un electrodoméstico, ni callar respecto a sus planes de gobierno, ni fingir que todo está perfecto. La elección montevideana de 2015 será competitiva, para bien de La Ciudad y de todos sus habitantes. Este año, pues, cierra con un gran éxito. Lo hicimos; ganamos todos.

## SOFOCANTE Y ENGORROSO

El otro día leí en «Montevideo Portal» un reportaje a Facundo Ponce de León, tipo lúcido y sensato que se dedica a la filosofía y a las comunicaciones quien, interrogado sobre la política nacional, expresa un pensamiento en buena medida ingenuo y seguramente incompleto. Tras reconocer que «no hay democracia sin partidos», dice Ponce en un pasaje de su respuesta: «El peaje que hay que pagar para hacer política en Uruguay es a través de los partidos y es un peaje complejo, es un laberinto que me resulta raro. Si yo te dijera ahora que hagamos algo juntos y tenemos una idea educativa interesantísima... y queremos meternos en la ingeniería de la política partidaria para llevarla adelante, cuando lleguemos al final del camino vamos a estar tan extenuados que, o vamos a querer fundar un partido o tiramos la toalla. Entonces: me interesa la política uruguaya, pero creo que el sistema partidario es sofocante o engorroso.» Y sí… ideas interesantísimas tenemos todos… y el sistema partidario es sofocante Y engorroso… como lo es el ejercicio del gobierno, objeto y fin de la actividad política. Por eso no sobran las vocaciones políticas, en la estupenda definición del propio Ponce: «la vocación es algo que tenés que hacer porque no tenés más remedio»; por eso Facundo no se dedica a la política, y le parece intransitable el camino que hay que recorrer para que algo, alguito, una sombra de aquella buena idea, pueda llegar a formularse y aplicarse como política pública.



## UN MONTON DE IDEAS INTERESANTÍSIMAS

Yo tengo un montón de ideas interesantísimas para Montevideo; otros colorados también, y otros blancos tendrán las suyas; para empezar, los candidatos a intendente por ambas colectividades, Ney Castillo y Jorge Gandini. Pero las ideas interesantísimas no sirven para nada si no se formulan como proyectos primero, y se discuten y se negocian como políticas después. La formulación de un proyecto, la traducción de una idea interesantísima en una sucesión de actividades orientadas a un objetivo, lleva tiempo, dinero y esfuerzo. Yo trabajé durante veinte años en organismos que se dedican a formular proyectos de desarrollo y puedo dar fe (también de estrepitosos fracasos de proyectos que en el papel lucían bonitos). Por eso creo e insisto con que la tarea no admite la menor demora, y menos todavía en el nuevo escenario que impone la nueva coalición, que requiere instalar espacios de trabajo y negociación internos. Creo e insisto que el Partido de la Concertación tiene que ofrecerle a la ciudadanía programas y proyectos concretos y viabilizados en las 4-5 áreas clave que condicionan la vida de La Ciudad y hoy exhiben los déficits más dramáticos. A mi juicio, esas áreas son basura, tránsito&transporte, seguridad, asentamientos y descentralización. Para esas o para otras tenemos que tener los papelitos claros desde el primer día de gobierno, porque después hay que ejecutar, y véase: una licitación pública internacional, desde que se empiezan a preparar los pliegos hasta que se mueve el primer balde de arena en la obra, lleva, con todo el viento a favor, 2-3 años. Si serán sofocantes y engorrosas la vida partidaria, la política y el gobierno…

## UN «TIMING» COMPLICADO

Habrá quienes piensen: «Tranquilos todos, las elecciones departamentales son en mayo de 2015». Pero ocurre que hay muchas «distracciones» en el camino. En efecto, en junio de 2014 son las elecciones internas de los partidos. ¿Vamos a esperar a su desenlace para empezar a trabajar en los temas departamentales en el Partido Colorado y en el Partido de la Concertación? Y después, en octubre, son las elecciones nacionales. ¡¿Estaremos tan ocupados en eso que no podremos dedicarnos a las cuestiones montevideanas hasta entonces?! ¡¡Porque después viene el verano 14-15!! Y entonces ya estaremos en el «escenario Olivera», proclamada candidata a intendente el 10 de febrero de 2010, tres meses justos antes de la que sería su elección. Preguntárselo es contestárselo: NO PUEDE SER ASÍ. Tenemos que tender líneas paralelas y poner en marcha los trabajos departamentales ahora-ya. Por un lado, según lo orienten los candidatos en sus propios partidos, y por otro, según lo orienten los partidos coaligados en los espacios de la coalición. Ese es el gran, el enorme desafío para 2014, que impone el éxito de 2013. Ahora que «peligramos ganar», se multiplican nuestras obligaciones y nuestros deberes, para responder a los cuales tenemos que multiplicar nuestros esfuerzos. Está bien, lo admito, en enero hace mucho calor… Pero «la cuestión montevideana» no puede tardar en instalarse en la agenda de los partidos coaligados, a riesgo de no estar a la altura de la historia que nosotros mismos supimos empezar a escribir. ¡¡Vamos con todo!!